



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
RECTORADO  
Caracas - Venezuela

FAVOR DEVOLVER  
A LA DIR. DE FINANZAS  
FIRMADO Y SELLADO

Nº  
República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la  
Educación Universitaria  
Oficina de Gestión Administrativa  
Archivos y Correspondencia

095

30 OCT 2014

Sartenejas, 28 de octubre de 2014

Recibido: *Planchart*  
Hora: *9:05 AM*  
Teléfono: 0212-913.52.79

Ciudadano  
Ing. Manuel A. Fernández M.  
Ministro del Poder Popular para la  
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología  
Su Despacho.-

Reciba un cordial saludo, en ocasión de remitirle en anexo el informe que contiene los fundamentos jurídicos sobre el crecimiento de la Prima de Antigüedad del Personal Obrero y Administrativo Jubilado y Pensionado, y de crecimiento de la Prima de Titularidad del Personal Académico Jubilado y Pensionado de la Universidad.

Igualmente, se incluyen en dicho informe las propuestas de esta institución con relación a la restitución del crecimiento de la Prima de Antigüedad al Personal Obrero y Administrativo Jubilado y Pensionado, así como y del crecimiento de la Prima de Titularidad del Personal Académico Jubilado y Pensionado, en los términos previstos en las normativas laborales sancionadas en la Universidad, y con respeto a las disposiciones de la Primera Convención Colectiva Única (ICCU) del sector universitario.

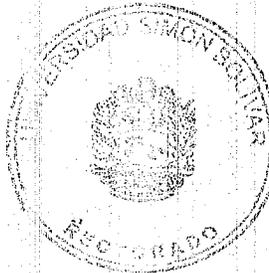
Esperamos haber cumplido con las recomendaciones realizadas por los representantes del Despacho en la reunión conjunta efectuada el pasado 15 de octubre, donde se trataron aspectos relacionados con el conflicto laboral que se mantiene en la Universidad. A la vez solicitamos sus buenos oficios para una pronta resolución de las dificultades planteadas.

Sin más a que hacer referencia, les saluda.

Atentamente,

*William Colmenares*

Prof. William Colmenares  
Vicerrector Administrativo



*Enrique Planchart*

Prof. Enrique Planchart  
Rector

Anexo: lo indicado.  
c.c.:SUTES

EP/WC/EE/JRP/YDAS/bb.-